

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4559**      *CEFERINO PARRA, S.A.*

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad "Ceferino Parra, S.A.", que se celebrará en Guijuelo (Salamanca), Carretera Campillo número 2-Bajo, ("Asesoría ASTEMSA") el día 9 de septiembre de 2025, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 10 de septiembre de 2025, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la sesión.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Quinto.- Estudio y aprobación, si procede, de fórmulas de financiación y medidas necesarias de afianzamiento de la sociedad por los señores accionistas.

Sexto.- Modificación de los artículos 11º, 16º, 17º y 18º de los Estatutos Sociales, relativos a la duración del cargo de administrador, fórmula de organización de la administración de la sociedad y fórmula de convocatoria de la Junta General.

Séptimo.- Autorización para facultar al Órgano de Administración para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados y, en su caso, otorgar cuantas aclaraciones y subsanaciones fueren precisas para su adecuada inscripción registral.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

#### Derecho de información:

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de "Ceferino Parra, S.A.", u obtener de forma inmediata y gratuita a partir de esta fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente se comunica a los señores accionistas que para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital se pone a su disposición en el domicilio social, un breve informe justificativo de la procedencia de la modificación estatutaria sometida a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta.

Guijuelo, 28 de julio de 2025.- Los Administradores, Don Angel Parra García y don José-Ismael Parra García.

ID: A250035743-1